

Con la misma Ma^{ra} se con-
vino a su Ex^{ca} Q^{ta} y f^{do} de
pp^{os} apenas alcanzaron p^o
las vigenias del dia; y q^o los
particulares se hallan mu-
atrasados a causa de la ma-
las corrientes; y q^o aun quando
uno y otro tenga algun
sobrante es necesario exa-
minarlo con proximidad; y
reserva la Junta en el
vixio p^o sus mayores ve-
genias.

[Decorative flourish]

Hallandome con superior or-
den, para emprender la mar-
cha mañana 15 del corriente,
alay day de su Madrugada, y re-
cortando laudaley para verifi-
carlo, paso hacerlo presente ala
H^{ra}. Junta, afin que tenga
abien disponen que de loz f^{do}z
Publicos y Part^{os} si loz hubiere
se me faciliten dozientos mil
reales vellon para ocurrir o por-
tunamente al Servicio interesan-
te del Rey y de la Patria, en
que hara esta Villa el may par-
ticular; Dandosele el corres-
pondiente Recibo contra la tes-
oreria de este Estado. afin de que
se benefique el reintegro de la

